Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 03 de Abril de 2018. –

ADENDA N° 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018
"PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"
ID N° 343877

La **Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Santa Rita**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES",** procede a publicar **ADENDA Nº 1** amplia las especificaciones técnicas de manera a brindar mayor información y participación de los potenciales oferentes, como así también adecuar algunas instrucciones de la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 .----------

En efecto, quedan establecidas como sigue: ----------

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad
1	Sillas plásticas, color blanco, sin apoya brazo, capacidad mínima 300 kg. Medidas mínimas: 46 x 55 x 84 cm., altura del asiento: 43 cm , apilable - Color: Blanco - Para uso en exterior / interior. Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	4.400
2	Sillas plásticas, con apoya brazo, dimensiones mínimas: altura 812 mm., ancho interior 475 mm., ancho exterior 562 mm., Fondo 445 mm., Capacidad mínima de soporte 300 kg, color blanco, apilable, para uso en exterior / interior. Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	2.016

3	Provisión de forro para silla plástica, sin apoya brazo. De tela resistente, con y/o sin lazo en la cadera del asiento, color a definir.- Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	1.600
4	Provisión de mantel con cubre mantel (para tablones dimensiones mínimas: 0,90cm x 2,50m) De tela resistente, color a definir.- Imagen meramente referencial: :	Unidad	Evento	300
5	Alquiler de Tablones, de madera, con dimensiones mínimas: 0,90cm x 2,50m.-	Unidad	Evento	300
6	Provisión de mantel con cubre mantel (para mesa redonda con capacidad para 8 personas). Color a definir. Imagen meramente referencial: :	Unidad	Evento	300
7	Mesa Redonda (capacidad 8 personas).-	Unidad	Evento	300
8	Provisión de Carbón vegetal en paquete cerrado de 5 kilos.	Unidad	Evento	210
9	Provisión de platos (playos, de porcelana blanca sin diseño, diámetro mínimo 20cm, para almuerzo y/o cena). Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	2.000
10	Provisión Bandejas para servir de acero inoxidable, rectangulares dimensiones mínimas: 39x59x2 cm y/o redondas: diámetro mínimo 45 cm x 2cm. Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	200

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa

11	Alquiler de cubiertos. Incluye: cuchillo, tenedor y cuchara, de acero inoxidable (para almuerzo y/o cena) Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	3.000
12	Alquiler de cubiertos tipo cuchara grande (para ensalada), tamaño aproximado: 6cmx20cm Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	200
13	Provisión de Vasos de vidrio capacidad mínima 350 ml Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	3.000
14	Provisión de copas de vidrio capacidad mínima 250 ml Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	300
15	Provisión de Champagñeras capacidad mínima 7 litros. Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	200
16	Provisión de tachos para hielo: podrán ser de plástico resistente, los hechos de tambores, u otro tipo, sin importar colores ni formas. Podran ser redondas o cuadradas, etc. Capacidad mínima 100 a 110 litros. Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	100

17	Provisión de Toldos 6x6m., decorado con tela en los bordes del toldo con (color a definir). Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	22
18	Servicio de mozos (por duración del evento).	Unidad	Evento	30
19	Provisión de platos (hondo, de porcelana blanca sin diseño, diámetro mínimo 20cm, para almuerzo y/o cena) Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	1.000
20	Provisión de fuentes de acero inoxidables: Podrán ser ovaladas con dimensiones mínimas: 34cm x24cm x 5cm y/o rectangulares dimensiones mínimas 35cm x26cm x5 cm y/o cuadradas 30m x30cm x5cm Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	100
21	Decoración básica 1 (como ejemplo: Entretelados, flores artificiales, fondo para toma de fotos con cortinados). Imágenes meramente referenciales: 	Unidad	Evento	10
22	Decoración básica 2 (Entretelados, banderas), Banderines y Escarapelas) Imágenes meramente referenciales: 	Unidad	Evento	6

23	Decoración total del Salón Municipal (dimensiones: 18m x 40m) Decoración de techo en telas (colores a definir), Jarrones/soportes/planteras que podrán ser cerámica, porcelana, Vidrios u otro (tamaño grande) con flores artificiales (de distintas variedades) para decorado del salón en cantidad mínima cuatro, cortinado en paredes (colores a definir), fondo para toma de fotos con sillones/sofás/poltronas elegantes y tapete. Imágenes meramente referenciales: 	Unidad	Evento	2
24	Provisión de arreglos florales artificiales similar al natural (no plástico) pequeño, con base/florero de vidrio o Porcelana redondo, cuadrado o triangular, etc, que podrán ser mayor altura que las observadas en las imágenes. - Las flores podrán ser: rosas, liliums, gerberas, tulipanes, hortensias, francesillas blancas, alliums, astromelias, gypsophila (encaje de novia) y hojas verdes para dar mayor volumen. Imagen meramente referencial: 	Unidad	Evento	30

25	Equipo de Sonido (Mediano) Con capacidad de 300 a 500 personas (Con potencia real de 12.000 a 13.000 Wats) y sus accesorios correspondientes como: Micrófonos profesionales alámbricos e inalámbricos, compacteras profesionales.	Unidad	Evento	12
26	Equipo de Sonido Completo (Grande) Equipo de Sonido Completo (Grande): Con capacidad para 1.500 personas como mínimo (Con potencia real de 20.000 Wats) y sus accesorios correspondientes como: Micrófonos profesionales alámbricos e inalámbricos, compacteras profesionales.	Unidad	Evento	3

Observación: Las imágenes ofrecidas son meramente referenciales, es decir, al solo efecto de brindar mayor información a los potenciales oferentes, a modo de idea y con la amplitud de lo que lo que pretende adquirir en la presente contratación de servicios de alquileres. La firma adjudicada no estará obligada a proveer únicamente lo apreciado en dichas imágenes. A modo de ejemplo (Item 23): Para la decoración se podrá realizar otras formas de combinaciones de telas, podrán ser utilizados otros tipos de Jarrones/soportes/planteras que las que se observa; e, igualmente con el tapete y los sillones/sofá/poltrona/s elegantes.

El Oferente adjudicado deberá proveer los servicios y/o a la Institución Municipal dentro de 24 (veinte y cuatro) horas de la recepción de la ORDEN DE SERVICIOS firmado y Sellado que serán únicas y exclusivas en la siguiente dirección: Municipalidad de Santa Rita – sito en la Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, 1er Piso - Oficina de la UOC – Ciudad de Santa Rita – en horario de Oficina (07:00 horas a.m. a 13:00 horas p.m.) – a la Atención del Responsable de la UOC, Srta. Mónica Carolina Bareiro Gómez.

Entregado los servicios, el Oferente adjudicado deberá expedir la factura correspondiente, de acuerdo a lo suministrado y a nombre de la Municipalidad de Santa Rita. Ante las enmiendas o tachaduras serán rechazadas por la Administración.

PRÓRROGA DE FECHA APERTURA DE OFERTAS

Así también, la UOC de la Municipalidad de Santa Rita, mediante la presente adenda prorroga la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, quedando establecida como sigue:.----------

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar: Presentar en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita, sito sobre la Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita.----------

Fecha límite: Lunes, 09 de abril de 2018.-

Hora: 07:05 a.m.

LA APERTURA DE OFERTAS TENDRÁ LUGAR EN:
Lugar: En la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita, sito sobre la Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita

Fecha: Lunes, 09 de abril de 2018.-

Hora: 07:35 a.m.

Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

En consecuencia, esta ADENDA N° 1 forma parte integral de la Carta de Invitación.----------

Los demás puntos y condiciones requeridas de la presenta contratación permanecen firmes e inalterables.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa de Contrataciones

Mónica Carolina Bareiro
Responsable de la UOC